



BOLETÍN 5: IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA DEL TELETRABAJO



¿LLEGÓ PARA QUEDARSE?

Solo un **21%** de la población ocupada **estaría en condiciones** de realizarlo.



IMPACTO NEGATIVO EN LAS MUJERES TRABAJADORAS

El teletrabajo profundizó

- la crisis de los cuidados,
- las desigualdades y brechas de género en el mundo laboral.



ADAPTAR O REGULAMENTO PARA PROTEGER

El teletrabajo refuerza retrocesos en los **derechos laborales:**

- provoca más flexibilización,
- fragmentación,
- desamparo
- desprotección de la clase trabajadora.



RIESGO PARA LOS SINDICATOS

Las nuevas normas del teletrabajo

- **aumentan la individualización** del vínculo laboral,
- **dificultan la organización sindical** y negociación colectiva.



MENOS DIÁLOGO SOCIAL

Según la encuesta realizada por la CSA en julio de 2020,



el **63%** de los gobiernos de la región **NO CONVOCARON** a las organizaciones sindicales para debatir y definir regulaciones al teletrabajo

ALERTA EN LAS CADENAS GLOBALES DE PRODUCCIÓN

El teletrabajo facilita la

- **deslocalización,**
- **subcontratación**
- **tercerización**

a las empresas transnacionales para evadir obligaciones fiscales, bajar costos laborales, eludir derechos y neutralizar la acción sindical.

